



BANESCO EXTIENDE EL PLAZO DE POSTULACIONES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CARACAS 2017



Hasta el 4 agosto, las organizaciones no gubernamentales e instituciones de los municipios Baruta, Chacao, El Hatillo, Libertador y Sucre podrán inscribir iniciativas en las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencial o mejoramiento de infraestructura. Entre los proyectos ganadores se repartirán Bs. 6 millones.

[Banesco Banco Universal](#), cuya política de Responsabilidad Social Empresarial tiene como pilares el fomento a la educación, la salud y la inclusión financiera de los venezolanos—informó la extensión del período de postulaciones de iniciativas para el Presupuesto Participativo de Caracas y Miranda hasta el 4 de agosto de 2017.

Este año, la entidad financiera amplió la atención del Presupuesto Participativo a organizaciones no gubernamentales e instituciones pertenecientes a cinco municipios del Área Metropolitana de Caracas: Baruta, Chacao, El Hatillo, Libertador y Sucre. En esta oportunidad, se repartirán Bs. 6.000.000 entre los proyectos que sean seleccionados en las comunidades caraqueñas y mirandinas.



Hasta el 4 de agosto estará abierto el período de inscripción de los proyectos vinculados a las áreas de salud, educación, deportes, cultura, ecología y asistencia o mejoramiento de infraestructura. Pueden participar aquellas instituciones que hacen vida en estos municipios y que tengan personalidad jurídica.

El monto de las iniciativas que se presenten no debe exceder los Bs. 1 millón. La información sobre las condiciones del Presupuesto Participativo está disponible en www.banesco.com

Una vez concluida la etapa de postulaciones, el día 10 de agosto tendrá lugar el proceso de selección de los proyectos ganadores de las comunidades de Baruta, El Hatillo y Sucre. Se asignarán Bs. 3.000.000. Mientras que las iniciativas de los municipios Chacao y Libertador se evaluarán el día 17 de agosto, repartiendo entre las ganadoras Bs. 3.000.000.

Desde el año 2008, a través del Presupuesto Participativo, Banesco ha invertido Bs. 9,1 millones en proyectos de salud, atención a adultos mayores, educación, cultura e infraestructura, entre otros. En 2017, la entidad financiera llevará a cabo 10 presupuestos participativos para beneficio de igual número de regiones.

Condiciones para participar:

- La convocatoria está abierta hasta el 4 de agosto de 2017.
- Selección de proyectos ganadores:
 - Municipios Baruta, Sucre y El Hatillo, 10 de agosto de 2017.
 - Municipios Chacao y Libertador, 17 de agosto de 2017.
- Las instituciones deben presentar carta explicativa en la que se mencione el interés de participar en el Presupuesto Participativo y anexar proyecto y presupuesto. [Cómo postular un proyecto para el Presupuesto Participativo.](#)
- Las instituciones participantes sólo podrán presentar una iniciativa.
- Se tomarán en cuenta aquellos proyectos que se realicen de manera compartida entre dos o más instituciones.

- Para garantizar la alternabilidad de los proyectos beneficiados, las instituciones que resulten ganadoras no podrán participar en los siguientes dos períodos (consecutivos).
- Los proyectos presentados no deben exceder los Bs. 1.000.000.
- Las instituciones participantes deben tener personalidad jurídica y los proyectos deben estar orientados al mejoramiento de infraestructura, educación o programas asistenciales para el sector en el que se realice la actividad. No se aceptarán de ningún modo proyectos que tengan carácter individual. Se deben anexar estatutos de la institución donde se evidencia el carácter social.
- Las instituciones ganadoras se comprometen a entregar resultados de los proyectos seleccionados. El banco puede realizar visitas durante el período de ejecución del proyecto.
- La información se debe enviar a través de la dirección de correo electrónico: banesco_rse_ve@banesco.com

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el link: <http://ow.ly/a0CA30dZ9Et>

Sobre Banesco

Desde el año 1998, Banesco implementó su Programa de Responsabilidad Social Empresarial que promueve la educación, la salud y la inclusión financiera de cada vez más venezolanos de la mano de sus socios y aliados sociales, así como el mayor bienestar de sus trabajadores. Desde el año 2008, Banesco realiza sus informes de RSE con la metodología GRI, actualmente se elabora con el estándar G4 bajo la "Conformidad Exhaustiva". Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el banco está comprometido con el cumplimiento de los principios de Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.